

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "GERENFOQUE S. A."**

En Quito a los 31 día del mes de marzo del año dos mil catorce, desde las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en el quinto piso del Edificio Londres, Av. Amazonas 540 y Carrión, sector la Mariscal, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas libre y voluntariamente por así convenir a sus intereses y deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, en consideración a la siguiente distribución de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	Porcentaje
ROLF STERN SALINGER	US \$ 4.250,00	34%
ROMAN PINEDA BUITRON	US \$ 4.125,00	33%
JAIME GALLARDO RON	US \$ 4.125,00	33%
TOTAL DEL CAPITAL	US \$ 12.500,00	100%

Estando presente el cien por cien del capital y al amparo de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven constituirse Junta General y Universal de Accionistas de GERENFOQUE S. A., inmediatamente entran a tratar tres puntos: a) EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013; B) CENSURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL DE 2013, c) AUTORIZACIONES A LA GERENTE GENERAL Y CONTADORA PARA QUE LOS PRESENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

Los accionistas aprueban el orden del día, actuando, como Presidente el señor Rolf Stern y como Secretario Ad-hoc el señor Román Pineda Buitrón.-

El Presidente dispone el inicio a la junta de acuerdo con el orden del día aprobado:

PUNTO A) EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.-

El Presidente de la compañía y de esta Junta, informa a los accionistas que es necesario realizar la revisión y aprobación de los estados financieros y cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal por el año 2013.- Luego de las deliberaciones de todos los accionistas, ellos aprueban por unanimidad los estados financieros y cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013. Reservándose el derecho de volverla a revisar minuciosamente o ante la autoridad correspondiente, y responsabilizar a la Gerente General y contadora por su veracidad.-

PUNTO B) CENSURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL DE 2013.

Los socios, por unanimidad, felicitan las gestiones realizadas por la Gerente General y solicitan que continúe las gestiones en este nuevo año. Que vele por la buena administración de la empresa y logre éxitos en este año.

PUNTO C) AUTORIZACIONES.-

La junta autoriza a la Gerente General de la compañía, señora María Cristina Cajiao Luna y Contadora, para que se presente ante el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías los estados financieros y procedan a los pagos correspondientes por contribuciones e

impuestos, y, en general, realice todas las gestiones hasta el perfeccionamiento total de estas obligaciones de la compañía.

Además, responsabilizan a la Gerente General y Contadora por la entrega oportuna de dichos estados financieros ante las Autoridades y ente de control.

Una vez agotado el orden del día, la Presidencia dispone de un receso para la elaboración del acta correspondiente.- Reinstalada la Junta con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, se la aprueba por unanimidad, y siendo las once horas, la Presidencia da por terminada la sesión disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto por todos los asistentes.-



ROLF STERN SALINGER
PRESIDENTE - ACCIONISTA



JAIME GALLARDO RON
ACCIONISTA



ROMAN PINEDA BUITRON
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA